

FALLO

La **Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila**, a través del Departamento de Adquisiciones, después de haber revisado y analizado detalladamente la documentación e información contenida en la propuesta técnica y económica presentada por el licitante participante en el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. CE-905044973-E3-2022**, para **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EJERCICIO 2023** MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, así como cumplir con lo establecido en las bases y catálogo de conceptos de las mismas, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los numerales 4.3, 10.1, y 15, de las bases de esta licitación, emite el siguiente fallo:

La Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, a través del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, inicia el proceso de contratación mediante Convocatoria Pública Número: 001 publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET), con el número de expediente **No. 2533082** y en el periódico Zócalo, el día 02 de noviembre de 2022.

De conformidad con el Artículo 52 de la Ley, se emiten las bases para la licitación y se ponen a disposición de los licitantes interesados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 09 de noviembre de 2022.

De conformidad con el Artículo 51, fracción III, inciso a), de la Ley, y el numeral 4.1 de las bases de la Licitación, la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante ubicada en Carretera 57 Km 18 Ejido Río Escondido, C.P. 26170, en la ciudad de Nava, Coahuila; acto en el que no hubo dudas por parte de los licitantes.

En cumplimiento de los artículos 53, 56 y 57 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se lleva a cabo el día 16 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas, mediante la recepción de la proposición del licitante participante, con el resultado siguiente:

Nombre del Licitante	Importe total de la propuesta sin el I.V.A.
LOGÍSTICAS ODEL, S.A. DE C.V.	\$3 ' 189,655.17

Durante el periodo comprendido del 16 al 17 de noviembre de 2022, de acuerdo con el numeral 10.1 de las bases de esta licitación y lo preceptuado en el Artículo 58 de la Ley, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones por el personal autorizado de la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, el Lic. Eberardo Vazquez Ortiz, Director de Administración y Finanzas, **en su calidad de usuario y dictaminador técnico**, y con fundamento en el dictamen técnico emitido por dicha área.

De conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley y lo señalado en el numeral 10.1 de las bases de esta licitación, los resultados del análisis de la propuesta es el siguiente:

- **LOGÍSTICAS ODEL, S.A. DE C.V., Se acepta** su propuesta técnica en las partidas que ofrece el catálogo de conceptos, en virtud de cumplir con las condiciones y requisitos solicitados en las bases del presente procedimiento.

En el aspecto económico:

Una vez realizado el análisis técnico y de acuerdo a sus resultados, y de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley, se procedió al análisis económico de la propuesta que fue aceptada técnicamente, con el resultado siguiente:

- **LOGÍSTICAS ODEL, S.A. DE C.V., Se acepta** su propuesta económica en las partidas que ofrece el catálogo de conceptos, y que le fue aceptada técnicamente, en virtud de que cumple con las condiciones y requisitos solicitados en esta licitación.

Con base en el dictamen técnico emitido por el usuario y dictaminador técnico de éste proceso y después del análisis económico de la propuesta, en virtud de que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación en su numeral 8.2.1, por haber calificado su propuesta como solvente para las partidas del catálogo de conceptos de esta licitación, y estar sus precios dentro de los costos del mercado y del presupuesto autorizado para las mismas, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emite el fallo de acuerdo al resultado siguiente:

Prestador de servicios	Partidas Adjudicadas	Importe Mínimo a adjudicar	Importe Máximo a adjudicar
LOGÍSTICAS ODEL, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3	\$1'267,241.38	\$3'189,655.17
	IVA 16%	202,758.62	510'344.83
	TOTAL	\$1'470,000.00	\$3'700,000.00

Con fundamento en los artículos 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emite el fallo de este procedimiento y se da a conocer a los interesados y de conformidad con el artículo 69 de la Normatividad Estatal y numeral 17.1 de las bases de este procedimiento, el representante legal del proveedor y/o prestador de servicios que resultó con la asignación, deberá formalizar el contrato correspondiente dentro de los 10 días naturales siguientes a la presentación del fallo, dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas, así mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 71 de la Ley, deberá cumplir en tiempo y forma con la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del mismo. En el entendido de que el plazo de prestación del servicio será del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Así lo emite para debida constancia y para que surta los efectos legales y administrativos correspondientes, el suscrito L.C. Agustín Baldit Herrera, en su carácter de Jefe de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila sustentado con nombramiento de fecha 01 de junio de 2020 y firmado por el Mtro. Oscar Fernando López Elizondo, Rector de la Universidad Tecnológica Del Norte De Coahuila, y con fundamento en el artículo 59-A fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

A T E N T A M E N T E

Nava, Coahuila de Zaragoza a 23 de noviembre de 2022.

JEFE DE ADQUISICIONES



L.C. AGUSTIN BALDIT HERRERA